



Procedimiento	PE-Selección de Personal
Expediente	6854/2025
Asunto	CONCURSO OPOSICION LIBRE DE 1 PLAZA DE TECNICO/A EN CALIDAD AMBIENTAL

Convocatoria para la cobertura en propiedad, por turno libre, mediante el sistema de concurso oposición, de una plaza de Técnico/a de Calidad Ambiental vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 94, de fecha 23 de mayo de 2025.

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo ha resuelto:

PRIMERO.- Calificar el ejercicio y hacer público para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos por los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición, en atención a la puntuación obtenida en el mismo:

Nº.	OPOSITOR	TOTAL 2º EJ
1	Liesa Durán Marta	19,75

SEGUNDO.- Calificar la fase de concurso de méritos y hacer público para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos en el mismo por los aspirantes que han superado la fase de oposición:

OPOSITOR	Servicios prestados	Formación	TOTAL
Liesa Durán Marta	8,00	7,00	15,00

TERCERO.- De acuerdo con las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso oposición, los resultados finales obtenidos por los aspirantes que han superado el proceso selectivo son los siguientes:

OPOSITORA	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	CONCURSO MERITOS	TOTAL
Liesa Durán Marta	25,00	19,75	15,00	59,75

CUARTO.- En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad declarar que ha superado las pruebas selectivas, y por tanto proponer a la Alcaldía, el nombramiento como funcionaria de carrera para ocupar una plaza de Técnica de Calidad Ambiental vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, de D^a. Marta Liesa Durán, al ser la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el concurso oposición.

QUINTO.- La resolución del Tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.





AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

Exp:6854/2025

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
18/03/2026 4F16415D76B7B616BAC0CA5A56D3C6CFFB4BBE8

PUESTO DE TRABAJO:
Arquitecta

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC2B3B17CE2A6DD114EAF

NOMBRE:
Marta Bértdiel Gonzalez

